

Retrasó el IEEM inicio de campañas

Lilia González

- De manera inédita la autoridad electoral frenó la realización de actos proselitistas

En medio de inconformidades y suspicacias, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad el registro de candidatos y candidatas para el Proceso Electoral Local 2024.

Si bien, el Calendario Electoral 2024 establecía que el Instituto debería haber sesionado este 25 de abril para aprobar el Registro de Candidaturas a diputaciones locales y ayuntamientos que contendrían en el actual Proceso Electoral Local, de manera inédita el órgano electoral no

pudo cumplimentar este apartado, sino hasta el día siguiente.

Con lo anterior, la mayoría de los entonces aspirantes a una candidatura que tenían programado iniciar campaña en el primer minuto de este 26 de abril, tuvieron que retrasar sus eventos o bien, suspenderlos por falta de certeza y para no violar la ley electoral.

Dentro del IEEM se vio hermetismo; sin embargo, hubo quienes refirieron que el motivo del retraso de la sesión fue por falta de acuerdos, sobre todo porque los partidos

políticos no cumplieron ni con el principio de la paridad, ni con las medidas afirmativas.

Retrasos en la aprobación

Fue en punto de las 23:40 horas cuando el IEEM sesionó, pero lo hizo sólo para aprobar el registro de planillas de candidaturas independientes a integrantes de Ayuntamientos y las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional a la LXII Legislatura, para el periodo constitucional 2024-2027, decretando posteriormente un receso el cual fue retomado alrededor de la 1:00 de la mañana.

Después de esa pausa, los consejeros electorales lograron aprobar de manera unánime las solicitudes de registro de las fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y las solicitudes de registro de planillas de candidaturas a integrantes de Ayuntamientos.

Una vez que el IEEM aprobadas todas las candidaturas, se le dio luz verde a quien aspira a un cargo de elección popular para iniciar el camino -durante 34 días- hacia el convencimiento ciudadano.

Son cerca de 7 mil 700 personas quienes efectuarán del 26 de abril al 29 de mayo sus campañas electorales y los cuales contienen por alguno de los mil 302 cargos de elección popular en juego a nivel local; 75 diputaciones

locales, 125 Ayuntamientos, 136 sindicaturas y 966 regidurías.

Es de referir que pese al retraso de la aprobación de candidaturas, el IEEM definió todo lo necesario para garantizar que las campañas electorales se realicen conforme lo previsto, es decir, definió que 271.6 millones de pesos serían utilizados para la obtención de voto, para que todos los candidatos y candidatas de partidos, y por la vía independiente, puedan realizar eventos y actividades proselitistas.

Además entabló diálogos con el gobierno estatal y las autoridades de seguridad para que el ambiente en el que se desarrollen estas actividades sea en paz y tranquilidad.

Para esta elección local serán 21 mil 27 casillas las que se instalen el próximo 2 de junio, serán dos alianzas electorales y ocho partidos políticos los que habrán de participar: "Seguiremos Haciendo Historia en el Estado de México", integrada por Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) y la alianza "Fuerza y Corazón por el Edomex", integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Nueva Alianza (NAEM), además cada uno participará en algunos distritos y municipios individualmente, mientras que Movimiento Ciudadano optó por ir en solitario.

